

Inmobiliaria JAILUG C.A

En Liquidación

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JAILUG C. A. EN LIQUIDACION

Guayaquil

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

Me permito presentar ante ustedes para su aprobación, el Informe Anual sobre la marcha de los negocios sociales y/o actividades del período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, el mismo que someto a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas, para lo cual debo mencionar lo siguiente:

En mi calidad de administradora, he procedido a dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General, conforme con sus disposiciones y sus planes. Siendo una resolución de la junta reunida el 29 de Mayo de 2.009, la disolución y posterior liquidación de esta compañía, procedí a realizar los trámites necesarios para este efecto, el 7 de Enero de 2.010 el registro mercantil oficializo mi nombramiento como liquidadora.

Todo lo actuado, en mi administración, ha sido coordinado con la Presidenta, María Elena Lucero, y el interventor asignado por la súper intendencia de compañías, el economista Jorge Jaramillo Herrería.

Como es de conocimiento de los señores accionistas y para conocimiento de los nuevos accionistas, herederos del señor Germán Lucero Solís, las razones para la tardía presentación del Balance General y estado de perdidas y ganancias se las detalla como sigue: El encargado de elaborar la contabilidad del año 2.009 fue el contador Abel Orrala, balance que fue presentado a la junta de accionistas que se reunió el sábado 12 de Junio de 2.010, la cual no se efectuó, debido a que el informe de comisario no fue presentado dentro de los tiempos que manda la ley.

Luego de la junta fallida, los accionistas reunidos hicieron varias observaciones al Balance General, por lo que se tomo la decisión por consenso de revisar el balance durante el tiempo que fuera necesario y una vez establecido la veracidad se proceda a convocar a **UNA NUEVA JUNTA DE ACCIONISTAS**.

Con relación a la Situación Financiera de INMOBILIAIA JAILUG C. A., en el aspecto contable debo indicar que considero, que el balance del año 2.009, se registró conforme a los Principios Contables de General Aceptación. Adjunto al presente, el Informe Económico Anual del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009, suscrito por la Contadora CPA. Marlene Veloz, se incluye para el análisis y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes estados financieros: Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, comentarios y notas explicativas.

La compañía se encuentra en una situación apremiante en cuanto a la aguda iliquidez por la que atraviesa, ya que necesita cubrir obligaciones pendientes de pago vencidas

que debemos cubrir urgentemente a los organismos de control, (SRI: Pagos mensuales del impuesto al valor agregado de los meses de Diciembre 2.009, Enero 2.010, Febrero 2.010, Marzo 2.010, Abril 2.010, Mayo 2.010 y Junio 2.010, que actualmente se han declarado en cero, por un promedio de \$12.000 y **MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**: Impuestos prediales de los años:2.006, 2.007, 2.008, 2.009 y 2.010 por un promedio de 50.000).

Además esta pendiente, luego de que la junta de accionistas apruebe el Balance General, la cancelación de **CONTRIBUCIONES ANUALES MUNICIPALES**: Patente, tasa de habilitación, Permiso de Funcionamiento y la **CONTRIBUCION ANUAL A LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

Es por esto, que se vuelve urgente vender alguno de los bienes, para inyectar liquidez a la compañía, antes de que los negocios sociales de la empresa sean clausurados por los entes de control.

Al estar en estatus de liquidación les comunico que el valor total calculado que se genera al liquidar a todos los empleados de la compañía: Por el Hotel Tres Estrellas la cantidad de \$18.368 y por el Condominio Orellana la cantidad de: \$30.729, un total de \$49.097.

Atentamente,

ING. MARIA DEL PILAR LUCERO PETTAO

GERENTE - LIQUIDADORA

C.C. CPA William Tenemaza – Comisario -2009



Guayaquil, 26 de Agosto del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a ustedes, que los administradores de la compañía INMOBILIARIA JAILUG C.A. son los siguientes:

Ing. Maria del Pilar Lucero Pettao Gerente General C.I: 0917088338

Agradezco de antemano la atención que se le preste a la misma.

Atentamente,

Maria del Pilar Lucero

ING: MARIA DEL PILAR LUCERO PETTAO
Gerente General
C.I 0917088338

